REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÖN

NOMBRE:	TRÁMITE:		SERVICIO: X
EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS AGROPECUARIAS Y GANADERAS			
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula		
ESTE DOCUMENTO SE EMITE CON LA FINALIDAD DE ELABORAR UN COMPROBANTE PARA EL CIUDADANO (A) PUEDA DAR A CONOCER SU LUGAR DE RESIDENCIA ACTUAL O LUGAR DE ORIGEN Y LAS ACTIVIDADES GANADERAS O AGRÍCOLAS .			

FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. ARTÍCULOS 91, FRACCIÓN X, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULO 7, 72, 73, 74, 75, 76 Y 78 DEL REGLAMENTO DE FOMENTO Y DESARROLLO AGROPECUARIO, ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO.		
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIAS (AGRÍCOLAS Y GANADERAS)	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	30 DÍAS HÁBILES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI / NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	APLICA CUANDO ALGUIEN REQUIERE HACER UN TRÁMITE O SOLICITAR UN APOYO ALGUNA OTRA DEPENDENCIA RELACIONADA A LA AGRICULTURA, GANADERÍA, ETC.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO SE REQUIERE DE VERIFICACIÓN DERIVADO QUE EL PRODUCTOR COMPRUEBA CON DOCUMENTOS ORIGINALES LA INFORMACIÓN QUE DA A CONOCER.		

REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE - COPIA DE LA UPP (UNIDAD DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA)	SI NO	1 1	ARTÍCULO 72, 73, 74, 75, 76, 77 Y 78 DEL REGLAMENTO DE FOMENTO Y DESARROLLO AGROPECUARIO, ACUÍCOLA Y FORESTAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	SE DEBE DE PRESENTAR DE MANERA FÍSICA EL SOLICITANTE QUE REQUIERA LA MISMAS Y SOLICITARLA ANTE LA OFICINA DE DESARROLLO AGROPECUARIO.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	15 MINUTOS							
COSTO:	$ GRATUITO	FUNDAMENTO JURÍDICO; ARTÍCULO 10 FRACCIÓN X, DEL BANDO MUNICIPAL.						
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	SE AUTORIZA EL TRAMITE SOLO A PRODUCTORES QUE SE DEDICAN A LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA Y GANADERA, SOLO SI SE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS.							

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
COORDINACIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO				COORDINACIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. FIDEL BASILIO ROMÁN				
DOMICILIO:	CALLE:	AV. 16 DE SEPTIEMBRE		NO. INT. Y EXT.:	100
COLONIA:	CENTRO.		MUNICIPIO:	AMANALCO.	
C.P.: 51260	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00AM A 5:00PM.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01 726	11 01 764 Y 11 01 353	N/A	N/A	agropecuario1522@hotmail.com	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

FORMATO(S) DESCARGABLES	EL FORMATO SE ENTREGA DE FORMA FÍSICA EN LA DEPENDENCIA.

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿LA CONSTANCIA AGROPECUARIA DEBE TENER SELLO Y FIRMA ORIGINAL?**
RESPUESTA:	SI DEBE SER ORIGINAL
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿UN DELEGADO PUEDE EXPEDIR UNA CONSTANCIA AGROPECUARIA?
RESPUESTA:	NO SOLO LA DEPENDENCIA
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SE PUEDE HACER UNA CONSTANCIA POR HECTÁREA O SE PUEDEN REGISTRAR TODAS LAS HECTÁREAS QUE SE SIEMBRAN?
RESPUESTA:	SE HACE LA CONSTANCIA POR LAS HECTÁREAS QUE MENCIONE EL PRODUCTOR

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. TERESA DE JESÚS CARBAJAL GONZÁLEZ	C. FIDEL BASILIO ROMÁN	09 / ENERO / 2024

DESARROLLO AGROPECUARIO 2022 - 2024 AMANALCO AYUNTAMIENTO DE AMANALCO